



Nota 02/2020

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

ARTÍCULO DEL LIC. ARTURO ALCALDE

El Lic. Arturo Alcalde Justiniani nos comparte su artículo publicado en la Revista: *Transformación Laboral* publicado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en su número de diciembre de 2019.

En su artículo “**Hacia una reforma laboral burocrática**” resalta:

“En este sector de trabajadores, existen crecientes reclamos y movilizaciones y a pesar de ello no está claro cuál es la instancia encargada de tratarlos y resolverlos, a ello habría que agregar que muchos de los titulares de las dependencias no tienen experiencia para resolver con sus trabajadores sus temas de trabajo. Ven a los sindicatos como enemigos, se niegan a descontar cuotas sindicales a los trabajadores de base alegando que son de confianza, abusan del despido para contratar a cercanos, en fin, una parte los encargados del área de personal, no suelen tener capacidad para apoyar a sus titulares con una política de buen trato frente a trabajadores y sindicatos, creando así conflictos innecesarios”.

Por el interés del tema, se adjunta liga y copia del artículo completo.

[http://suntbanobras.org.mx/prensa/notas/docs/Nota 2. Articulo de Alcalde Reforma Laboral Burocratica \(anexo\).pdf](http://suntbanobras.org.mx/prensa/notas/docs/Nota_2_Articulo_de_Alcalde_Reforma_Laboral_Burocratica_(anexo).pdf)

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional



SUNTBANOBRAS



En portada el Dr. Plácido Humberto Morales Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Hacia una reforma laboral burocrática

Lic. Arturo Alcalde Justiniani



El presente año, vivimos en nuestro país una reforma laboral histórica que crea un nuevo modelo de relaciones de trabajo. Con justificación se le ha denominado la primavera laboral; se transformó el sistema de justicia desapareciendo las juntas de conciliación y arbitraje en favor de jueces laborales pertenecientes a los Poderes

Judiciales, se crearon instituciones novedosas y se fijaron nuevas reglas en materia individual y colectiva. Se afirma con razón que es la reforma laboral más importante de los últimos cien años.

La reforma encuentra sus causas en una larga lucha de los trabajadores en favor de la libertad y democracia sindical y de mejores salarios, también en una presión internacional producto de denuncias que se reflejaron en exigencias a nuestro país para ser socio en diversos acuerdos comerciales. El cambio de modelo se estableció en diversos cambios constitucionales especialmente en el apartado (A) del artículo 123 constitu-

cional y en su ley reglamentaria la Ley Federal del Trabajo. Insuperablemente se decidió modificar también la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del apartado (B) del artículo 123 constitucional, especialmente en materia de libertad de asociación, fijando una regla democrática de gremial que en los sindicatos los trabajadores deberán elegir a los dirigentes mediante voto personal, libre, secreto y directo.

En el debate sobre la reforma laboral sobresale el tema de relaciones laborales en el sector burocrático, en donde hay m

Solidaridad y trabajo, senderos hacia el progreso

Solidaridad y trabajo, senderos hacia el progreso